

FE DE ERRATAS

El Consejo Regional de Moquegua, comunica la presente **FE DE ERRATAS** del Acuerdo de Consejo Regional N° 144-2023-CR/GRM, de fecha 18 de setiembre del 2023, en lo que corresponde al Informe citado en el párrafo sexto de la parte considerativa:

DICE:

Que, mediante Informe N° 09-2023-GRM/ORA-OCP, de fecha 10 de julio del 2023, el jefe de la Oficina de Control Patrimonial, concluye aprobando la Donación de bienes muebles patrimoniales, según el cuadro del numeral III (Descripción de los Bienes Muebles Patrimoniales), por la causal de reparación onerosa, cuyos bienes y detalle de las características de cada uno de los referidos, corre en el cuadro correspondiente, elaborado por la referida oficina;

DEBE DECIR:

Que, mediante **Informe Técnico** N° 09-2023-GRM/ORA-OCP, de fecha 10 de julio del 2023, el jefe de la Oficina de Control Patrimonial, concluye aprobando la Donación de bienes muebles patrimoniales, según el cuadro del numeral III (Descripción de los Bienes Muebles Patrimoniales), por la causal de reparación onerosa, cuyos bienes y detalle de las características de cada uno de los referidos, corre en el cuadro correspondiente, elaborado por la referida oficina;

Moquegua, 26 de octubre del 2023

